26

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.:Expte. Nº 347-HCD-2019.-
Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, que trata sobre la necesidad de implementar estrategias que permitan aliviar y organizar el tránsito en los centros comerciales de San Isidro.

Destacando que estos centros comerciales de San Isidro, se ubican en las distintas localidades de nuestro Distrito, incluidas Boulogne, Villa Adelina, Martínez y muchas veces se presenta un complejo panorama por el elevado flujo de tránsito vehicular y peatonal.

Dichas zonas son un punto vital para la economía de los sanisidrenses, donde las personas concurren por diversos medios, por lo que resulta fundamental articular las medidas necesarias, para garantizar el ordenamiento peatonal y vehicular, atento a ello esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de disponer un mayor número de lugares para estacionamiento de motos en los distintos centros comerciales a cielo abierto del Distrito.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 12 de septiembre de 2019.-

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Elvira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO EL DISTRITO CAMBIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Baccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 347-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 19 de septiembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DUODECIMA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 122 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 122

ARTICULO 1º .- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad, de disponer un mayor número de lugares para estacionamiento de motos, en los distintos centros comerciales a cielo abierto del Distrito.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro